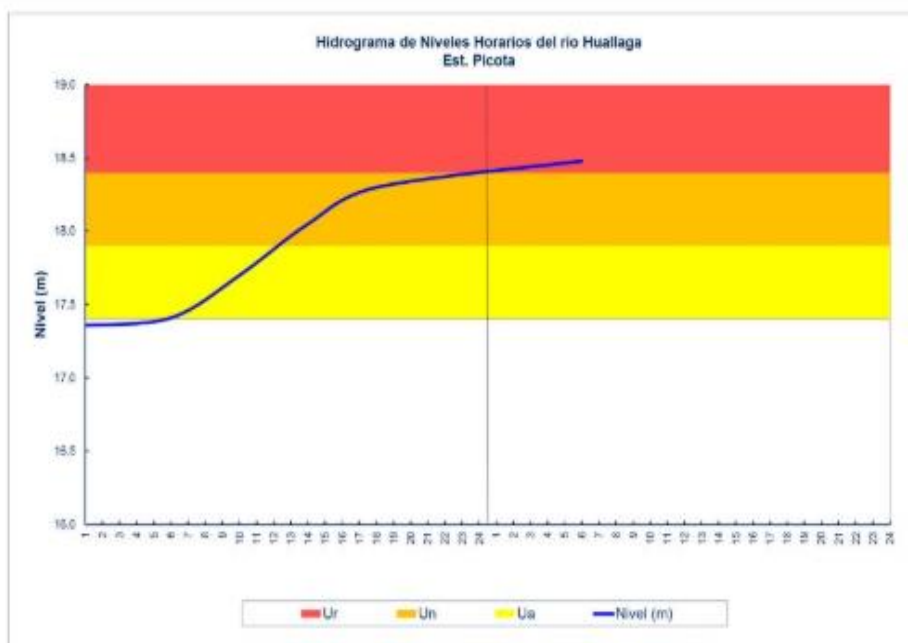


AVISO HIDROLÓGICO N° 342 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

SITUACIÓN ACTUAL DEL RÍO HUALLAGA

NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que en base a las precipitaciones de moderada a muy fuerte intensidad acontecidas sobre la cuenca, conforme al aviso meteorológico N°180. Se viene registrando incrementos del nivel del río Huallaga en el departamento de San Martín. La estación de hidrológica Picota registró hoy viernes 20 de diciembre a las 06:00 h, un nivel de 18.48m; encontrándose a 0.08m por encima de su umbral rojo de inundación. Esta estación llega a representar la confluencia de los registros de flujo del río Huallaga en la estación Tocache, con el río Huayabamba, estación Huayabamba, que actúa como tributario. Por lo que se estima que las próximas horas el nivel del río Huallaga, en la estación Picota, podría seguir con una tendencia al ascenso. Se recomienda a la población tomar las precauciones correspondientes y evitar realizar actividades cercanas al río en base a estos incrementos del río.



Río	Estación	Distrito	Nivel hasta las 06 horas (m)	Umbral de inundación (m)	
Huallaga	Picota	Picota	18.48	18.4	Roja
Huallaga	Tocache	Tocache	5.56	5.3	Roja
Huayabamba	Huayabamba	Juanjui	10.86	12.4	-

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 191

Emisión

Viernes, 20 de diciembre del 2019

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud